



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/6933

11/04/2024

20551

AUTOR/A: FLORIANO CORRALES, Carlos Javier (GP); GONZÁLEZ PONS, Esteban (GP)

RESPUESTA:

España, al igual que otros países de nuestro entorno europeo e internacional es vulnerable a la injerencia extranjera en el espacio informativo.

Por otro lado, desde el 2018 se están llevando a cabo iniciativas tanto a nivel nacional como de la UE para limitar el impacto de las campañas de desinformación por parte de actores extranjeros. En el ámbito español se ha adoptado diversas normas, como la Orden PCM/1030/2020, de 30 de octubre, sobre Procedimiento de Actuación contra la Desinformación, o la Orden PCM/541/2022 de 10 de junio, sobre creación del Foro contra las campañas de desinformación en el ámbito de la Seguridad Nacional. En el ámbito europeo son numerosas las iniciativas, destacando la reciente aprobación del Reglamento UE de servicios digitales, con previsiones en la materia.

Madrid, 17 de mayo de 2024